



## SOLICITUD DE LICENCIA DE INSTALACIÓN DE GRÚAS/MONTACARGAS

### I – DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre:					DNI/CIF:						
Dirección:							Nº				
Portal:		Bloque:		Escalera:		Piso:		Puerta :		Local:	
Localidad:											
Provincia:							Código Postal:				
Teléfonos:							FAX:				
Correo electrónico:											
Representante:											

### II - DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Dirección:							Nº				
Portal:		Bloque		Escalera:		Piso:		Puerta :		Local:	
Localidad:											
Provincia:							Código Postal:				
FAX:											
Correo electrónico:											

### III.- DATOS DE LA OCUPACIÓN

SITUACIÓN			
TITULAR			
SUPERFICIE TOTAL OCUPADA		PERIODO DE OCUPACIÓN TOTAL	
FECHA DE INICIO DE LA OCUPACIÓN		FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN	

### IV.- INSTALACIÓN A MONTAR con indicación de dimensiones y características

--

### V.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE REALIZAR

--





gerencia municipal de urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

## VI.- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

- 1 – Liquidación tasas por la instalación.
- 2 – Liquidación tasas por ocupación de dominio público, en su caso.
- 3 – Autorización de representación administrativa, en su caso (Según Anexo I).
- 4 – Plano de situación a escala 1:1000
- 5 – Plano de planta acotado a escala 1:200 con indicación de la ocupación.
- 6 – Proyecto técnico de instalación de grúa (en caso de no estar visado, presentar Anexo II).
- 7 - Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- 8 – Contrato de mantenimiento.
- 9 – Seguro de responsabilidad civil de la empresa o trabajador autónomo.
- 10 – Certificado final de instalaciones, por técnico competente.
- 11 – Autorización de puesta en funcionamiento de la Consejería competente.
- 12– Copia Licencia municipal de obras.

Es por lo que **SOLICITA** le sea concedida la correspondiente Licencia.

Mairena del Aljarafe, a  de  de

EL/LA SOLICITANTE

## VII. - CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

<input type="checkbox"/>	<b>CONFORME</b> , documentación completa .
<input type="checkbox"/>	<b>NO CONFORME</b> . Faltan los documentos <span style="float: right;">En virtud de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá presentar la documentación que se le requiere en el plazo de 10 días, advirtiéndole de que, si no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley anteriormente señalada.</span> ENTERADO EL/LA SOLICITANTE <span style="float: right;">POR EL SERVICIO DEL REGISTRO</span>

